



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, **19 JUN. 2017**

OFICIO MULTIPLE N.º 42-2017-DIRUGEL04/ASGESE-ESIE

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas.

Presente. -

Asunto : PRIMER SIMULACRO REGIONAL ESCOLAR Y SIMULACION EN LIMA METROPOLITANA.

Referencia : - R.M. N° 0627-2016-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica"
- OFICIO MÚLTIPLE N° 73-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
- OFICIO MÚLTIPLE N° 30-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Es grato dirigirme a usted, para expresarles mi cordial saludo y a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°4633-2017-UGEL.04 de fecha 11 de abril de 2017, comunicarle que la DRELM y la UGEL N° 04, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 0627-2016-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el día miércoles 21 de junio el "PRIMER SIMULACRO REGIONAL ESCOLAR Y SIMULACION EN LIMA METROPOLITANA", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 en todas las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, según el tipo de peligro identificado en su localidad.

Por lo tanto, señor Director sírvase realizar las siguientes acciones:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN

El docente Coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (CGDR) de su I.E. deberá organizar las brigadas responsables para la ejecución del simulacro.

- ✓ El Coordinador CGDR debe de difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la II.EE.
- ✓ El Coordinador de la Cabecera de Red consolidará la información del simulacro de las instituciones integrantes de su red y reportará al COE de la UGEL 04 al siguiente correo coeugel04comas@gmail.com
- ✓ La CGDR debe acondicionar el COE de la Red Educativa e II.EE, con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ El Coordinador de la CGRD establece las responsabilidades para cada brigada de la Comisión de Gestión del Riesgo de su II.EE.
- ✓ El Coordinador CGDR debe de aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de lluvias e inundaciones, Movimientos Sísmicos, Heladas y Friaaje, según coordinación previa con autoridades locales.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

2. PARA EL REPORTE:

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe), y como segunda opción a la dirección web (www.coeminedu.com)
- ✓ El reporte se realizará en los siguientes horarios:
 - Horario: 10:00 hrs. Reporte a las 11:00 hrs.
 - Horario: 15:00 hrs. Reporte a las 16:00 hrs.
 - Horario: 20:00 hrs. Reporte a las 21:00 hrs.
- ✓ EL CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día **miércoles 21 de junio** desde las 09:00 horas hasta las 20:30 horas. Los Reportes de Evaluación y/o consultas de II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono:
(01)615-5980 del Call Center
992199246 - 983461080 COE-UGEL 04.
- ✓ En caso que las fichas de simulacro no se hayan reportado en la fecha y hora establecida, tendrán que consultar con el Coordinador (a) PREVAED de su Jurisdicción.
Sus consultas deberán ser canalizados al siguiente teléfono: 992199246 - 983461080.

NOTA: Las IIEE deberán reportarse a su respectiva Cabecera de Red, ésta a su vez reportará a COE-UGEL 04, y así evitar duplicidad de información.

Asimismo, se adjunta las pautas para la organización y ejecución del simulacro regional escolar.
Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04



NRH/J(e) ASGESE
NCP/ESP. EDUC

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo****"Año del Buen Servicio al Ciudadano"****UGEL N° 04
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO**Folio N° *28*

PAUTAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRIMER SIMULACRO REGIONAL ESCOLAR EN LIMA METROPOLITANA.

¿En qué escenario se realiza el simulacro?

Característica Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas: Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Hora	10:00 – 15:00- 20:00 horas
Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
Pronóstico de precipitación	SENAMHI refiere a precipitaciones pluviales por encima de los parámetros promedios de la estación.
Caudales de los ríos	SENAMHI refiere a caudales del río Rímac, Lurín y chillón por encima del promedio de la estación, generando inundaciones.
Inundaciones y movimientos de masas	A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas
Localidades impactadas directamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional de la cuenca y a los puntos críticos previamente identificados
Localidades impactadas indirectamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional del impacto y la interrupción de servicios

Característica Movimiento Sísmico: II.EE ubicadas en la costa, para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

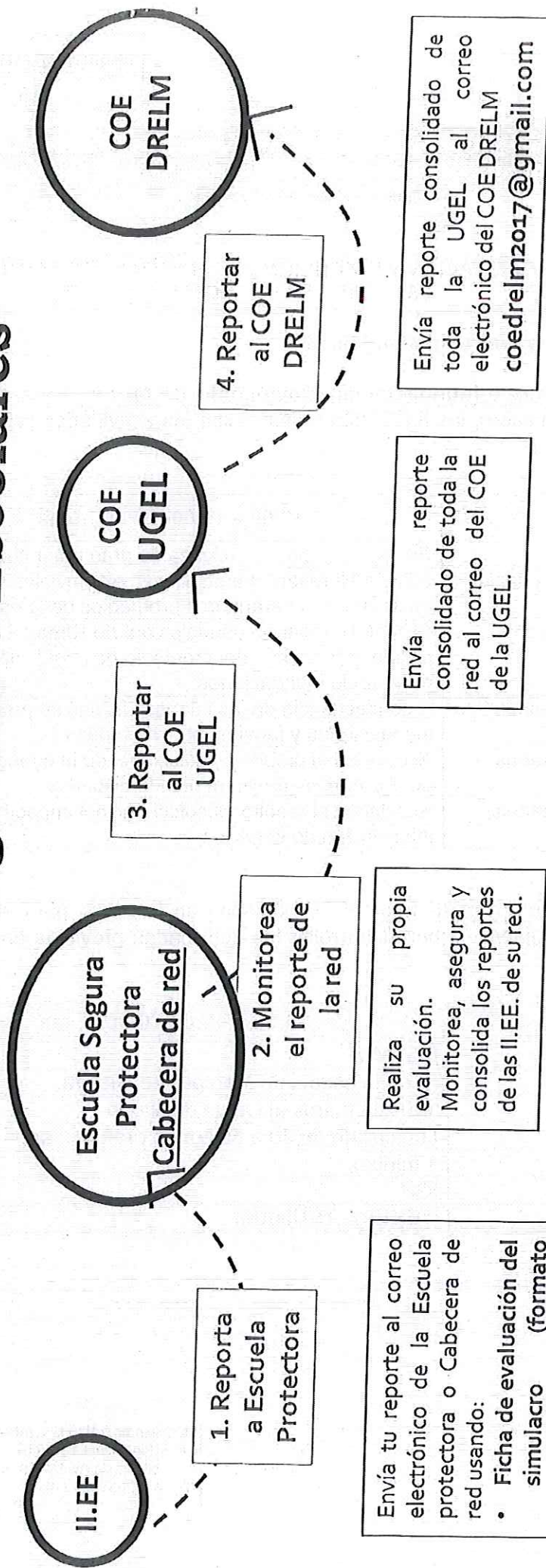
Hora	10:00 – 15:00-20:00 horas
Magnitud	8.5° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI



¿ COMO REALIZAMOS EL REPORTE DEL SIMULACRO ?

Pasos para el reporte de los:

Simulacros Regionales Escolares



Hasta 3 horas después de cada simulacro



- 1° reporte hasta 3 horas después del simulacro de la mañana
- 2° reporte hasta 2 horas después del simulacro de la tarde.
- 3° reporte al 12:00m del día siguiente.
- 4° reporte a las 24 horas después del simulacro



Nota: Para el reporte de simulacros nacionales caca II.EE realiza, además, el Reporte a PerúEduca a través de: <http://www.peru.edu.pe/inicio>